



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP

INFORME FINAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL REGULAR A EMCALI EICE ESP VIGENCIA 2012

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI EICE ESP

Santiago de Cali, mayo 24 de 2013

Claridad debida • Calidad de vida!



GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

ÁNGELA ANDREA VILLACÍ CASTRILLÓN
Directora Técnica ante EMCALI EICE ESP

CONSTANZA GUZMÁN ALBÁN
Coordinadora

Comisión auditora

MARÍA EUGENIA ESCOBAR DE BONILLA
CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO
ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
MARÍA AMPARO FILIGRANA MARTÍNEZ
WILLIAM HERNÁNDEZ ARIAS
JESÚS ABEL ÁVILA GUTIÉRREZ
RODRIGO HURTADO LOZADA
LUIS GUILLERMO BARROS ORTIZ
JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ
WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA

Claridad debida • Calidad de vida!



Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. INTRODUCCIÓN	4
2. DICTÁMEN INTEGRAL	5
2.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO	5
2.1.1 Control de Gestión	7
2.1.2 Control de Resultados	7
2.1.3 Control Financiero	8
2.1.3.1 <i>Opinión sobre los Estados Contables</i>	9
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	12
3.1.1 Factor Gestión Contractual	12
3.1.2 Factor Rendición y revisión de la cuenta	19
3.1.3 Factor Legalidad	21
3.1.4 Factor Gestión Ambiental	22
3.1.5 Factor Tecnologías de la información y comunicación TIC'S	23
3.1.6 Factor Plan de mejoramiento	24
3.1.7 Factor Control Fiscal Interno	25
3.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	29
3.2.1 Factor Planes, Programas y Proyectos	29
3.3 CONTROL FINANCIERO	36
3.3.1 Factor Estados Contables	36
3.3.2 Factor Gestión Presupuestal	49
3.3.3 Factor Gestión Financiera	53

Claridad debida • Calidad de vida!



1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular a EMCALI EICE ESP vigencia 2012*, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales de los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado.

Se realizó el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012, para comprobar que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Contraloría General de la República a través del SINACOF ha dado un nuevo enfoque al Control Fiscal en Colombia, lo que permite mayor efectividad y oportunidad en el logro de los resultados que genera el proceso auditor, a través de una metodología adaptada a las necesidades y requerimientos propios del ejercicio fiscal, denominado **“Guía de Auditoría Territorial”**.

El informe contiene la evaluación por componentes y factores de acuerdo a la nueva Guía de Auditoría Territorial implementada al interior del organismo de control. Las deficiencias detectadas por la comisión de auditoría, contribuyen al mejoramiento continuo y por consiguiente, a la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes, de servicios, todo en beneficio de la ciudadanía.

Es responsabilidad de las Empresas Municipales de Cali-EMCALI EICE ESP el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría General de Santiago de Cali, de conformidad con lo consignado en la Carta de Salvaguarda suscrita por el representante legal. La responsabilidad del organismo de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad, que incluya un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, adoptadas por la Contraloría General de Santiago de Cali. Por lo

Claridad debida • Calidad de vida!



tanto, implicó planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

El ejercicio del control fiscal practicado por la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante la aplicación de la nueva guía, se orienta a la consecución de resultados que permitan establecer si los recursos humanos, físicos, financieros, así como las tecnologías de información y comunicación puestos a disposición del gestor fiscal, se manejaron de forma eficiente, eficaz, económica, con equidad y de manera transparente en el cumplimiento de los propósitos, planes y programas del auditado.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las actividades realizadas por la entidad o el proceso auditado, y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP.

Se evaluó el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. El plazo de la auditoría fue de sesenta y cinco (65) días hábiles, iniciando el 18 de febrero de 2013 y culminando el 24 de mayo de 2013.

1. DICTAMEN INTEGRAL

Los resultados del presente ejercicio culminan con el dictamen integral, el cual compila el fenecimiento, la opinión sobre los estados contables y el concepto sobre la gestión y resultados.

2.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Culminada la auditoría regular, la comisión auditora procede a emitir el pronunciamiento sobre la cuenta fiscal rendida correspondiente a la vigencia 2012, con la calificación de la gestión fiscal realizada por EMCALI EICE ESP en el manejo de los recursos, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y valoración de costos ambientales.

Claridad debida • Calidad de vida!



En aplicación de la nueva Guía de Auditoría Gubernamental, los rangos de calificación para el fenecimiento son los siguientes:

- 80 a más puntos FENECE
- Menos de 80 puntos NO FENECE

Los rangos de calificación para el concepto de la gestión fiscal son:

- 80 a más puntos FAVORABLE
- Menos de 80 puntos DESFAVORABLE

De igual forma, la evaluación a la gestión fiscal, incluyó un examen por componentes y factores mínimos de evaluación y su ponderación para la calificación así:

- Control de Gestión 50%
- Control de Resultados 30%
- Control Financiero 20%

Con base en lo anterior, la calificación total sobre la Evaluación de Gestión y Resultados de EMCALI EICE ESP, es de 67.4 puntos. En consecuencia, la Contraloría General de Santiago de Cali **NO FENECE** la cuenta por la vigencia fiscal 2012.

Tabla 1. Evaluación de Gestión Fiscal.

ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	81,1	0,5	40,6
2. Control de Resultados	34,3	0,3	10,3
3. Control Financiero	82,7	0,2	16,5
Calificación total		1,00	67,4
Fenecimiento	NO FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Claridad debida • Calidad de vida!



2.1.1 Control de Gestión

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría General de Santiago de Cali conceptúa que el **Control de Gestión** es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 81.1 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 2. Evaluación Componente Control de Gestión

Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Gestión Contractual</u>	90,6	0,65	58,9
<u>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	94,0	0,02	1,9
<u>3. Legalidad</u>	90,5	0,05	4,5
<u>4. Gestión Ambiental</u>	48,6	0,05	2,4
<u>5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	52,6	0,03	1,6
<u>6. Plan de Mejoramiento</u>	60,3	0,10	6,0
<u>7. Control Fiscal Interno</u>	58,0	0,10	5,8
Calificación total		1,00	81,1
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

2.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el **Control de Resultados** es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 34.3 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación, teniendo en cuenta que los rangos son los siguientes:

Claridad debida • Calidad de vida!



Tabla 3 Componente Control de Resultados

Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	34,3	1,00	34,3
Calificación total		1,00	34,3
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

2.1.3 Control Financiero

Como resultado de la evaluación adelantada, la Contraloría General de Santiago de Cali conceptúa que el **control Financiero y Presupuestal** de EMCALI EICE ESP durante la vigencia 2012 es **FAVORABLE**, en razón a la calificación de 82,7 puntos, resultantes de la ponderación de los factores de auditoría que a continuación se relacionan:

Tabla 4 Componente Control Financiero y Presupuestal.

Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	66,7	0,10	6,7
3. Gestión financiera	65,4	0,20	13,1
Calificación total		1,00	82,7
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

Fuente: Matriz de calificación

En desarrollo de la presente auditoría se realizó la evaluación de la cuenta rendida por EMCALI EICE ESP para la vigencia 2012 en el sistema SIA, examinándose los siguientes factores de auditoría:

- Estados contables.
- Gestión presupuestal.
- Gestión Financiera.

Claridad debida • Calidad de vida!



Para el análisis de los Estados Contables, una vez elaborado el correspondiente análisis horizontal y vertical, se procedió a tomar una muestra utilizando como criterio las cuentas que tienen mayor representatividad en el Balance General a diciembre 31 de 2012, quedando conformada de la siguiente manera:

Cuadro No.1 (Valores en miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTAS DEL ACTIVO	SALDO A DIC. 31 DE 2012	PORCENTAJE A AUDITAR
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	496,605,234	8.97%
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES NO CONTROLANTES	404,562,385	7.31%
1408	DEUDORES SERVICIOS PÚBLICOS	312,029,131	5.64%
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	174,613,383	3.15%
	TOTAL MUESTRA ACTIVO	1,387,810,133	25.07%
	ACTIVO TOTAL	5,535,041,023	100.00%
	CUENTAS DEL PASIVO		
2208	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS LP	71,232,978	2.51%
2213	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS LP	32,614,881	1.15%
2307	PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO GENERAL	1,004,945,311	35.42%
2720	PROVISIÓN PARA PENSIONES	1,168,021,931	41.17%
	TOTAL MUESTRA PASIVO	2,276,815,101	80.25%
	PASIVO TOTAL	2,837,319,102	100.00%
	CUENTAS DEL PATRIMONIO		
3208	CAPITAL FISCAL	-506,018	-0.02%
3215	RESERVAS	480,469,993	17.81%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-911,565,750	-33.79%
3230	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	215,858,988	8.00%
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	160,001,525	5.93%
3243	SUPERÁVIT POR EL MÉTODO P.P.	249	0.00%
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	2,027,606,755	75.16%
3245	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	725,814,181	26.90%
	TOTAL MUESTRA PATRIMONIO	2,697,679,923	100.00%
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2,697,721,921	100.00%

Fuente: Aplicativo SIA-F01

2.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

La Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP de la Contraloría General de Santiago de Cali, auditó los Balances Generales de la Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y de cambios en el patrimonio por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Claridad debida • Calidad de vida!



La administración es responsable de la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de acuerdo con normas de contabilidad e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y otras normas complementarias. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La responsabilidad de la Contraloría General de Santiago de Cali consiste en producir una opinión sobre los estados financieros anteriormente descritos, con base en la auditoría practicada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), observando la metodología prescrita en la nueva Guía de Auditoría Territorial proferida por la Contraloría General de la República. Dichas normas y procedimientos, exigen que la auditoría sea debidamente planificada y que en la ejecución del trabajo se obtenga una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan el registro de los hechos económicos de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP.

Las Salvedades corresponden a:

1. No se efectuó avalúo técnico de activos fijos de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación. El último avalúo se realizó en el año 2006, a excepción de los activos (terrenos y edificaciones) de la unidad estratégica de negocios de Telecomunicaciones efectuado en el año 2010.
2. A diciembre 31 de 2012, existen saldos por conciliar entre Contabilidad y Cartera por valor de \$3.585.329 (miles de pesos).

Claridad debida • Calidad de vida!



3. Para la vigencia 2012 EMCALI EICE ESP no actualizó en los Estados Contables el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarios Asociados S.A.S, debido a que presentó como resultado una disminución por valor de \$127.986.027 (miles de pesos) con relación al año 2011. Dada la incertidumbre generada en razón a que el Actuario no justificó satisfactoriamente la citada disminución, la entidad determinó no realizar el ajuste de actualización hasta tanto no se tenga claridad sobre dicha cifra, para lo cual contrató el correspondiente estudio de revisión del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2012.
4. En el examen practicado se encontró una subestimación en las cuentas de valorizaciones y superávit por valorización por valor de \$ 390.121 (miles de pesos).

El valor de las salvedades detectadas en el examen practicado se calculó en la suma de \$131.961.478 (miles de pesos), que corresponden al 2,4% del total del Activo, el cual asciende a la suma de \$5.535.041.023 (miles de pesos).

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMCALI EICE ESP a Diciembre 31 de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad impartidas por la Contaduría General de la Nación y demás normas complementarias.

El concepto de favorabilidad del componente financiero, se da por la ponderación que tiene sobre la calificación total, la evaluación del factor de los Estados Contables; no obstante, en el análisis a los indicadores financieros, se da una visión específica acerca de la real situación financiera de la empresa.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En virtud de lo establecido en la nueva Guía de Auditoría Territorial, la comisión auditora evaluó la gestión fiscal, que incluyó el examen de los siguientes componentes y sus factores mínimos de evaluación, con su ponderación para la calificación así:

Claridad debida • Calidad de vida!



3.1 CONTROL DE GESTIÓN

Objetivo específico

Conceptuar sobre las actuaciones en el manejo o administración de los recursos públicos en el período a evaluar.

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que las actuaciones realizadas por EMCALI EICE ESP en el manejo y administración de los recursos públicos, en lo relacionado con el componente de Control de Gestión que evalúa los factores de: Gestión contractual, Rendición y revisión de la cuenta, Legalidad, Gestión ambiental, Tecnologías de la información y comunicación TIC's, Plan de mejoramiento y Control fiscal interno; tuvo un resultado "favorable". Sin embargo, se detectaron deficiencias consignadas en los hallazgos respectivos.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el **Control de Gestión** es **FAVORABLE**, con un puntaje de 81.3. A continuación la evaluación de los factores que integran este Control: Ver tabla 2

3.1.1 Factor Gestión Contractual

Objetivos específicos

- *Evaluar el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación de la entidad vigencia 2012, según la muestra seleccionada.*
- *Evaluar la ejecución contractual de la entidad en la vigencia 2012.*

La evaluación de los objetivos específicos se realizó, a través de la revisión de los contratos de la muestra, conforme a las variables determinadas en la matriz de calificación, hoja de Gestión contractual verificando su cumplimiento o no de los procedimientos establecidos por la entidad.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la **Gestión Contractual**, es **EFICIENTE** con un puntaje de 90.6 dados los hechos y la calificación resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación. El concepto de eficiente se da por la ponderación que tiene sobre la calificación total, la

Claridad debida • Calidad de vida!



evaluación de este factor, no obstante, se evidenciaron deficiencias relacionadas en los hallazgos respectivos.

Tabla 5. Factor Gestión Contractual

VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	8	86	18	100	2	100	7	92,86	0,50	46,4
Cumplimiento deducciones de ley	100	8	100	18	100	2	100	8	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	4	77	11	100	1	100	4	87,11	0,20	17,4
Labores de Interventoría y seguimiento	94	8	88	20	100	2	100	8	92,11	0,20	18,4
Liquidación de los contratos	0	0	60	5	100	2	50	2	66,67	0,05	3,3
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	90,6

Fuente: Matriz de calificación

- *Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta en cuanto al componente de la contratación de la vigencia 2012.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.10.016 de diciembre 23 de 2010 expedida por la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante la cual se prescriben la forma, términos de la rendición de cuenta, de acuerdo con información suministrada por EMCALI EICE ESP, para la vigencia 2012 la entidad celebró 1.683 contratos por valor total de \$318.101.017 (miles de pesos) distribuidos así:

Claridad debida • Calidad de vida!



Cuadro No.2. Estadístico Contratación 2012

CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL Miles de Pesos
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	547	158.756.955
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	382	13.540.832
OTROS	175	827.122
SUMINISTROS	139	71.424.179
PUBLICIDAD	120	1.264.749
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	108	584.059
CONTRATOS DE OBRA	53	53.099.804
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	34	1.555.846
MENOR CUANTÍA	29	171.988
COMPRAVENTA (BIENES INMUEBLES)	25	1.328.530
ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	21	302.702
CONSULTORÍA	17	7.447.096
CORRETAJE O INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS	10	133.946
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	4	2.385.000
INTERVENTORÍA	4	3.175.427
LICITACIÓN	4	398.093
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3	5.180
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	3	177.650
BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD	2	19.642
SERVICIOS DE TRANSPORTE	2	155.119
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PARTICULARES	1	1.347.089
TOTAL	1.683	318.101.017

Fuente: Aplicativo SIA –F20A-2012-13

La muestra se obtuvo a partir de la totalidad de los pagos efectuados en la vigencia 2012, obtenidos del estadístico de ejecución presupuestal año 2012 donde se encuentran los cuatro grupos de ejecución del gasto a saber: Funcionamiento, Operación, Deuda e Inversión. Se filtró el estadístico por el concepto del gasto de inversión, por cada unidad de negocios y sus respectivos contratos, adicionalmente este escenario permitió obtener una mayor cobertura en términos de dinero auditado, y un número de contratos ajustados a la capacidad operativa de la comisión de auditoría.

Para la aplicación de los procedimientos técnicos de control, se determinó por muestra un número de 58 pagos equivalentes al 16.2% del valor total del presupuesto de la vigencia auditada, estos están representados en 40 contratos y los siete (7) restantes corresponden a pagos por diferentes conceptos, distribuidos así:

Claridad debida • Calidad de vida!



Cuadro No. 3 Muestra Contratación

Concepto	Cantidad Contratos	Vr Total Muestra (Miles de pesos)	Vr Total Auditado en (Miles de pesos)
CONSULTORIA	2	8.022.313	8.022.313
OBRA	8	31.392.969	96.820.617
PRESTACION SERVICIOS	9	44.224.844	95.196.850
SUMINISTROS	21	96.764.271	122.387.065
PAGOS	7	139.768.302	139.768.302
TOTAL	47	320.172.701	462.195.150

Fuente: Estadístico contratación EMCALI EICE ESP 2012

Hallazgo No. 01 de naturaleza administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria

Los contratos Nos. 400-GT-PS-0269-2012 por \$4.084.943.046 y 400-GT-PS-0270-2012 por \$4.084.187.770, suscritos el 24 de agosto de 2012 con un plazo de ejecución de ocho (8) meses, tienen como objeto contractual: “realizar las actividades de ventas e instalaciones de los servicios de Telecomunicaciones para el segmento hogares y negocios, tales como servicios de telefonía voz alámbrica e inalámbrica, internet alámbrico e inalámbrico y contenido IPTV para las zonas demarcadas como ZONA 1 y ZONA 2, cumpliendo los tiempos y niveles de servicio en calidad y oportunidad establecidos por EMCALI E.I.C.E. E.S.P”.

Una vez realizado el análisis correspondiente se detectaron debilidades y deficiencias en la fase de planeación, estudios preliminares, términos de referencia y en el cumplimiento de las disposiciones presupuestales para el proceso de contratación; ya que EMCALI EICE en el establecimiento de los términos de referencia no profundizó en la distribución y organización del mercado, por lo tanto los términos del contrato y concepción del proyecto no se ajustaron a la estructura real del mismo. Se evidenció además, que se realizó la contratación para la comercialización del servicio IPTV, sin que este estuviera estructurado en su totalidad y sin contar con las condiciones necesarias para responder al mercado de acuerdo al producto comercializado.

Claridad debida • Calidad de vida!



La Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 expedida por EMCALI-EICE ESP, en los Artículos 13, 14 y 15 define expresamente el manejo de la etapa precontractual, y la Ley 819 de 2003 Artículos 8 y 10 establece el manejo presupuestal para objetos contractuales a desarrollar durante más de una vigencia fiscal.

Con esta situación se evidencian deficiencias en la fase de planeación del proceso contractual, acarreando el desconocimiento del desempeño de las obligaciones contratadas, dificultando el control del cumplimiento del contrato para el interventor, que en términos de prestación de servicios se hace imposible exigir al contratista, generando un presunto detrimento patrimonial al no realizar una adecuada planeación del gasto y de la contratación, de tal manera que se oriente a las necesidades sin erogaciones injustificadas que producen una presunta vulneración a los principios de eficiencia y economía.

Presunto daño patrimonial que se estima en la suma de \$844.756.556, por los siguientes conceptos:

10% Anticipo pagado contrato No. 400-GT-PS-0269-2012	\$408.418.777
10% Anticipo pagado contrato No. 400-GT-PS-0270-2012	\$408.494.304
Pagos según actas vigencia 2012 por IPTV	\$ 27.843.475
Total presunto daño patrimonial	\$844.756.556

Normas vulneradas:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 209
- Ley 610 de 2000, Artículo 6º.
- Ley 819 de 2003, Artículos 8 y 10
- Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, Artículos 13, 14 y 15
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1

Hallazgo No. 02 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Claridad debida • Calidad de vida!



En la Gerencia de Telecomunicaciones se detectaron debilidades y deficiencias e inconsistencias en la fase de planeación, estudios preliminares, términos de referencia y en el cumplimiento de las disposiciones presupuestales para el proceso de contratación. Se observó el aumento en los tiempos programados, el inicio de la ejecución del gasto presupuestal a finales de la vigencia, la creación de estudios previos con menos de tres cotizaciones realizadas, no se evidencian estudios de mercado, la poca claridad en las causas que generan las modificaciones contractuales. Estas debilidades y deficiencias se hallaron en los siguientes contratos:

Cuadro No. 4 contratación Telecomunicaciones.

No. Contrato	Valor (Miles)	Plazo	Fecha suscripción	Fecha inicio
400-GT-CV-0245-2008-01	\$2.107.600	180 días	11 junio 2008	15 octubre 2008
400-GT-CCV-003-2008-A2	\$22.096.289	300 días	28 Diciembre 2007	25 abril 2008
400-GT-CS549-2011	\$7.481.837	12 meses	30 Diciembre 2011	08 marzo 2012
400-GT-CS-0585-2012	\$3.597.413	3 meses	28 Diciembre 2012	24 enero 2013
400-GT-CS-541-2011	\$9.384.372	8 meses	30 Diciembre 2011	09 marzo 2012
400-GT-CS-546-2011	\$2.704.540	5 meses	30 Diciembre 2011	26 enero 2012

La Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 expedida por EMCALI EICE ESP, Artículos 13, 14 y 15 define expresamente el desarrollo de la etapa precontractual y la Ley 819 de 2003 Artículos 8 y 10 define el manejo presupuestal para objetos contractuales a desarrollar durante más de una vigencia fiscal.

Debiéndose tener en cuenta que la planeación es la base y el soporte fundamental del contrato y del proceso precontractual que le da origen, permitiendo que los contratos se ajusten a las necesidades de la gerencia y el mismo se convierta en instrumento para el cumplimiento de su misión.

Dichas debilidades, deficiencias e inconsistencias acarrearán el desconocimiento del desempeño de las obligaciones contratadas, dificultando el control del cumplimiento del contrato para el interventor, que en términos de prestación de servicios se hace imposible exigir al contratista. Afectando además, lo pretendido con la contratación limitando no solo el beneficio de la comunidad, sino también el de la empresa.

Normas vulneradas:

- Constitución Política de Colombia, Art. 209

Claridad debida • Calidad de vida!



- Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, Artículos 13, 14 y 15
- Ley 819 de 2003, Artículos 8 y 10
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1

Hallazgo No. 03 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

En el Contrato No. 400-GT-CS-585-2012, firmado el 28 de diciembre de 2012, con un plazo de ejecución de tres (3) meses, cuyo objeto es *“Adquirir bajo modalidad llave en mano una cabecera IPTV con el software y hardware necesario para la puesta en funcionamiento con su sistema de control”* para el día 23 de abril de 2013, fecha en la que fue auditado el contrato, se constató que el porcentaje de ejecución de este es del 0%, a pesar de que para este día casualmente está pactada su terminación.

Adicionalmente en el momento de la revisión, no existía documento alguno que indicara que el contrato se hubiera suspendido o prorrogado, según el interventor del mismo, se estaba adelantando la solicitud de prórroga por tres(3) meses más, porque el tiempo acordado del plazo es insuficiente para los trámites de importación y nacionalización de la cabecera IPTV, según Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 expedida por EMCALI-EICE ESP, Artículos 13, 14 y 15 que definen expresamente el manejo de la etapa precontractual y la Ley 819 de 2003 Artículos 8 y 10 que desarrolla el manejo presupuestal para objetos contractuales a desarrollar durante más de una vigencia fiscal.

Dichas falencias son originadas en la etapa de planeación, al respecto el manual de contratación de EMCALI, en el Artículo 14 expresa las condiciones mínimas que debe contener un Estudio Preliminar, el cual es responsabilidad del área usuaria; en el Artículo 15 ibídem se detallan los requerimientos mínimos de los Términos de Referencia, entre otros se resaltan los técnicos y operacionales.

El retraso en la ejecución de esta contratación ha ocasionado el incumplimiento al Plan Acción 2012 de la GUENT, traducido en los resultados adversos de las metas de las perspectivas comerciales, si se tiene en cuenta que una de las metas programada para venta IPTV es de 25.896 clientes y se obtuvo una ejecución real de 449, con un porcentaje del 1.73% de ejecución, además de la limitación al beneficio de la comunidad y de la empresa.

Claridad debida • Calidad de vida!



Normas vulneradas:

- Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, Artículos 13, 14 y 15
- Ley 819 de 2003, Artículos 8 y 10
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1

Hallazgo No. 04 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

En la revisión de los contratos seleccionados en la muestra de la auditoría se evidenció que en ninguna de las carpetas revisadas existen los respectivos informes de interventoría relacionados con la ejecución de los contratos, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 expedida por EMCALI-EICE ESP, Artículo 10 Párrafos 6º y 7º situación causada por el incumplimiento a la gestión de la información de la contratación, dificultando así el conocimiento del estado real y el cumplimiento de los objetos, cronogramas de actividades y de las obligaciones pactadas.

Normas Vulneradas:

- Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, Artículo 10 Párrafos 6º y 7º.
- Ley 734, Artículo 34, numeral 1

3.1.2 Factor Rendición y Revisión de la Cuenta

Objetivo específico

- *Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta electrónica de Emcali de la vigencia 2012.*

Claridad debida • Calidad de vida!



Se comparó con los formatos que deben presentarse según Resolución 0100.24.03.10.016 de diciembre 23 de 2010 expedida por la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante la cual se prescriben la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes. Posteriormente, se analizó la información rendida en cada una de las cuentas en términos de los campos requeridos y el diligenciamiento de los mismos. Finalmente, la comisión auditora conceptuó sobre las variables requeridas en la matriz, previo análisis de la consistencia de la información rendida, a partir de las pruebas de auditoría practicadas.

La cuenta fue rendida en el término, cumpliendo con los requisitos de forma, contenido y consistencia de la información, para una calificación de 94, no obstante los hallazgos detectados:

Tabla 6. Factor Rendición y Revisión de la Cuenta

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	90,0	0,60	54,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	94,0

Fuente: Matriz de calificación

Hallazgo No. 05 de naturaleza administrativa

En la cuenta rendida (F16) correspondiente a la Gestión ambiental presupuestal de la vigencia 2012 realizada por EMCALI EICE ESP, no se diligencia el campo de meta programada, ni ejecutada; conforme se establece en el formato antes mencionado, debido a que la entidad no cuenta con la metodología para calcular las metas ambientales en los respectivos proyectos, situación que limita la calificación de la gestión.

Hallazgo No. 6 de naturaleza administrativa.

En la cuenta anual consolidada vigencia 2012 rendida a través del aplicativo SIA, los Estados Contable Básicos de EMCALI EICE ESP, no presentan las

Claridad debida • Calidad de vida!



“Referencias cruzadas” establecidas en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública- Capítulo II “Procedimiento para la estructuración y presentación de los Estados Contables”-numeral 3. Esta situación obedece a que en la fecha en que se presentan los estados contables a la Contraloría General de Santiago de Cali, aún no han sido auditados por la Auditoría Externa contratada por la entidad. Dicha falencia impide identificar el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las respectivas notas a los estados contables.

Hallazgo No. 7 de naturaleza administrativa.

A diciembre 31 de 2012, EMCALI EICE ESP registra en la cuenta 891590 bienes pendientes de legalizar en cuantía de \$38.181.423 (miles de pesos); sin embargo, en las notas específicas a los Estados Financieros presentadas en la cuenta anual consolidada vigencia 2012, no se discrimina la clase y número de bienes, así como las gestiones realizadas en el último año, tal como se dispone en el instructivo No. 020 de diciembre 14 de 2012 – numeral 1.2.4, proferido por la Contaduría General de la Nación.

Lo anterior obedece a una debilidad en la preparación y presentación de la información que debe suministrarse en las notas específicas a los estados financieros, lo cual dificulta el conocimiento de la información adicional que debe complementar los estados financieros básicos, como es el caso de los bienes no reconocidos o no incorporados.

3.1.3 Factor Legalidad

Objetivo específico

- *Evaluar el cumplimiento de normas externas e internas aplicables al ente auditado en los diferentes factores, para la vigencia 2012.*

Se evaluó la legalidad para los factores: contractual, administrativo, ambiental y TIC's

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el presente ejercicio, emite una opinión **EFICIENTE** con 90.6 puntos, con base en el siguiente resultado:

Tabla 7. Factor de Legalidad

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
---------------------	----------------------	-------------	-------------------

Claridad debida • Calidad de vida!



Financiera	95,8	0,40	38,3
De Gestión	87,0	0,60	52,2
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	90,6

Fuente: Matriz de calificación

3.1.4 Factor Gestión Ambiental

Objetivo específico

- *Evaluar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos ambientales de EMCALI EICE ESP para la vigencia 2012.*

Se tomó como referencia el formato F16 y el cuestionario elaborado conforme la normatividad ambiental que debe cumplir la empresa de servicios públicos domiciliarios (Acueducto y Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y componente Comercial), con el desarrollo de ellos y su respectiva evaluación y calificación.

Se emite una opinión **INEFICIENTE** dado el puntaje de 48.6, con base en el siguiente resultado, lo que se refleja en las observaciones detectadas:

Tabla 8. Factor Gestión Ambiental.

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	47,6	0,60	28,6
Inversión Ambiental	50,0	0,40	20,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	48,6

Fuente: Matriz de calificación

Hallazgo No. 08 de naturaleza administrativa

La comisión auditora estableció de acuerdo a la información suministrada por la entidad en cuanto a la gestión ambiental realizada por EMCALI EICE ESP durante la vigencia 2012, que ninguno de los veinticuatro (24) proyectos de inversión se lograron culminar en el cronograma inicialmente establecido, es así como nueve (9) no presentan ejecución, cuatro (4) presentan ejecución menor al 30%, nueve (9) tiene ejecución entre el 31 y el 50% y dos (2) entre el 51 y 80%.

Claridad debida • Calidad de vida!



Lo anterior vulnera los principios de eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, entre otros, establecidos en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, debido al retraso en el proceso de contratación e inicio en la ejecución de los mismos, y no haberse gestionado o finiquitado la transferencia de recursos ante el municipio de Santiago de Cali, con los cuales se financiaba parte importante de la inversión proyectada (\$35.355 millones de pesos).

Lo que conlleva al no cumplimiento de las metas planteadas y la obtención de beneficios de la inversión.

Hallazgo No. 09 de naturaleza administrativa

No se evidenció en la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones, ni en la Administración Central de la entidad, la formulación de Plan de manejo ambiental, ni se incluyen en los planes de otras unidades estratégicas. No se da un adecuado manejo ambiental a los residuos como el aceite automotor, bombillas fluorescentes, baterías de alto amperaje entre otros, y por lo tanto no se exige a los contratistas que efectúan mantenimiento del parque automotor, el protocolo debido para mitigar el impacto ambiental de los desechos.

Lo anterior se presenta por la ausencia de un plan corporativo de manejo ambiental, que se armonice para los diferentes negocios y procesos de la entidad. El manejo inadecuado de los desechos conlleva a riesgos de contaminación ambiental.

3.1.5 Factor Tecnologías de la Información y Telecomunicación (TIC'S)

Objetivo específico

- *Evaluar la integridad, disponibilidad, seguridad, efectividad, estabilidad, legalidad y estructura de los sistemas de información de la entidad en la vigencia 2012.*

La comisión auditora practicó las pruebas de auditoría pertinentes, para determinar el cumplimiento y efectividad de las tecnologías de la información y comunicación - TIC's) -.

Claridad debida • Calidad de vida!



Se emite una opinión con **DEFICIENCIAS** dado el puntaje de 52.6, con base en el siguiente resultado y la observación detectada:

Tabla 9. Factor Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC's -

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	52,6
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	52,6

Fuente: Matriz de calificación

Hallazgo No. 10 de naturaleza administrativa

EMCALI EICE ESP en la actualidad, no tiene implementada la política de seguridad de la información, toda vez que no cuenta con normas de seguridad informática, procedimiento de adquisición de hardware y software, plan de emergencia en TI, plan de mantenimiento preventivo, registro actividades TI.

La Resolución No. GG-001548 de 20 de Octubre de 2011 artículo primero estipula: "Adoptar el sistema de gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en EMCALI EICE E.S.P. bajo los parámetros que le sean aplicables de la Norma ISO/IEC 27001 y el Código de Buenas Prácticas en Gestión de la Seguridad de la Información ISO/IEC 27002; Artículo Cuarto ... Validar y aprobar la política de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en términos de las características del negocio, la organización, su ubicación, sus activos y su tecnología".

A la fecha, los Comités de Gestión y Técnico de la Seguridad de la Información no han aprobado tales políticas, a pesar de haber sido publicada dicha Resolución desde hace 18 meses. Lo anterior no permite determinar la integridad, disponibilidad, seguridad, estabilidad, legalidad y la estructura de los sistemas de información de la entidad.

3.1.6 Factor Plan de Mejoramiento

Objetivo específico

Claridad debida • Calidad de vida!



Evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento y efectividad de las acciones implementadas por EMCALI EICE ESP, en la vigencia 2012, de conformidad con lo prescrito en la Resolución No. 0100.24.03.11.003 de marzo 18 de 2011 expedida por la Contraloría General de Santiago de Cali, cuyo Artículo Cuarto se modificó mediante la Resolución No. 0100.24.03.11.011 de mayo 20 de 2011.

En cuanto al Plan de mejoramiento, la calificación arrojó un puntaje de 60.3 dado que **CUMPLE PARCIALMENTE**. Lo anterior se refleja en el siguiente resultado y en el hallazgo detectado:

Tabla 10. Factor Plan de Mejoramiento.

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	65,2	0,20	13,0
Efectividad de las acciones	59,1	0,80	47,3
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	60,3

Fuente: Matriz de calificación

Hallazgo No. 11 de naturaleza administrativa

De un total de 125 actividades de mejoramiento planteadas por EMCALI EICE ESP para subsanar los 31 hallazgos detectados en la Auditoria Regular vigencia 2011, 90 actividades fueron comprometidas para la vigencia 2012, de las cuales 58 se cumplieron, 22 en cumplimiento parcial, y 10 no cumplidas. De las 58 actividades cumplidas, 41 fueron efectivas, 16 fueron parcialmente efectivas y una (1) no fue efectiva.

Resolución No. 0100.24.03.11.003 de marzo 18 de 2011 expedida por la Contraloría General de Santiago de Cali, cuyo Artículo Cuarto se modificó mediante la Resolución No. 0100.24.03.11.011 de mayo 20 de 2011.

Las acciones de mejoramiento presentadas en el plan, no son efectivas para eliminar las causas que originaron las deficiencias, así mismo, el término propuesto para algunas acciones de mejora no es suficiente para resolver situaciones estructurales.

En consecuencia, no se logra el beneficio del impacto de las acciones de mejora y se sigue operando con deficiencias.

Claridad debida • Calidad de vida!



3.1.7 Factor Control Fiscal Interno

Objetivo específico

- *Evaluar la calidad y efectividad de los controles en los factores analizados en la entidad para la vigencia 2012.*

Se formuló cuestionario a partir del mapa de riesgos de EMCALI EICE ESP vigente a diciembre 31 de 2012 y mediante pruebas de auditoría se procedió a evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los diferentes controles sobre los aspectos que se consideraron incidían en el logro de los resultados y administración adecuada de los recursos. Posteriormente, la comisión auditora determinó mediante consenso la calificación de algunas preguntas.

La Contraloría General de Santiago de Cali, emite una opinión con **DEFICIENCIAS** con base en el siguiente resultado y en las observaciones detectadas:

Tabla 11. Factor Control Fiscal Interno

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	73,2	0,30	22,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	51,4	0,70	36,0
TOTAL		1,00	58,0

Fuente: Matriz de calificación

Hallazgo No. 12 de naturaleza administrativa

El Departamento de Gestión Administrativa en el proceso de compra o adquisición de bienes o servicios, mostró como resultado que el 16% del total de los procesos de compra iniciados, no se logran concluir, el 72% de los mismos tienen una duración entre 31 y 178 días; adicionalmente de los OTRO SÍ suscritos, un 40% tardan entre 42 y 182 días en finiquitarse.

El Artículo 1º de la Resolución GG-001169 de septiembre 14 de 2009, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, señala los principios generales que deben acogerse en el proceso de contratación.

Claridad debida • Calidad de vida!



Los procedimientos establecidos en el proceso Gestionar Servicios Logísticos – Subproceso Gestionar necesidades de adquisición de bienes y servicios, no determinaron los tiempos por actividad a desarrollar en dicho subproceso.

Adicionalmente, no se tomaron decisiones frente a los resultados de los controles indicados y aplicados.

La ineficiencia en el suministro de los bienes y servicios, ocasionó retraso en las diferentes actividades de las áreas que requieren del bien o servicio.

Hallazgo No. 13 de naturaleza administrativa

En el proceso Gestionar Servicios Legales, se observó que el 7% (145/1984) del total de las consultas efectuadas por los demás procesos para tramitar contratación, tardan entre 30 y 180 días, en asuntos que requieren resolverse con celeridad como es el caso de los contratos de Tecnología e Informática.

El Artículo 1º de la Resolución GG-001169 de septiembre 14 de 2009, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, señala los principios generales que deben acogerse en el proceso de contratación.

Los procedimientos establecidos en el proceso Gestionar Servicios Legales, no determinaron los tiempos por actividad a desarrollar en el mismo. Adicionalmente, no se tomaron decisiones frente a los resultados de los controles indicados y aplicados.

Lo anterior afectó la toma de decisiones para el finiquito de los procesos de contratación, continuidad de contratos a través de OTRO SÍ, pago a contratistas y la liquidación de contratos.

Hallazgo No. 14 de naturaleza administrativa

La inversión para reposición de redes conforme a las prioridades establecidas en cada vigencia, no es suficiente para cubrir lo calificado en prioridad 1; existen solicitudes desde el 2003 que a la fecha no han sido resueltas según se indica en la relación "Banco de Solicitudes", es decir se trata de obras que se deben hacer a corto plazo.

Claridad debida • Calidad de vida!



Lo anterior con base en los proyectos priorizados en el proceso "Gestionar proyectos de infraestructura", identificándose como causas la limitación de los recursos para inversión, la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, el direccionamiento de parte de la inversión a obras relacionadas con el sistema de transporte masivo MIO y adicionalmente, la reducción del presupuesto de inversión en reposición de redes de acueducto y alcantarillado, en un 17% y 9% respectivamente, entre las vigencias 2011- 2012 y la aplicación del Decreto 411-.0.20.1231 del 29 de diciembre de 2011 "... con el cual se establece la obligatoriedad de la Empresa a asumir los costos de las reposiciones de la totalidad de las calzadas de pavimentos, cuando se adelanten las obras de reposición de redes".

Insatisfacción de la comunidad que se traduce en la presentación de acciones populares, las cuales deben atenderse de manera prioritaria, obsolescencia de las redes e incremento en el costo de mantenimiento.

Hallazgo No. 15 de naturaleza administrativa

El componente de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, no invirtió de manera oportuna, para preparar el servicio a las nuevas exigencias del mercado y de los competidores en el mismo. Lo anterior sobre el entendido que la gestión debe enmarcarse en los principios de la función administrativa Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

La situación descrita se origina en que la inversión proyectada para las vigencias 2008 a 2012 se ejecutó en promedio en un 57.7% y, el impacto de la ejecución comprometida para la vigencia 2012, no fue el esperado en cuanto a las metas propuestas además de las desventajas regulatorias.

En consecuencia, la entidad no pudo entrar al mercado en las mismas condiciones tecnológicas y de portafolio de servicios que su competencia, desaprovechando así la oportunidad de incrementar los ingresos, poniendo en riesgo la permanencia de los actuales suscriptores de telefonía básica.

Hallazgo No. 16 de naturaleza administrativa

La planeación de los tiempos de instalación y reparación de los servicios de telecomunicaciones (telefonía básica e internet) prestados por EMCALI EICE ESP, no se adelantan conforme a las necesidades del mercado y de la competencia.

Claridad debida • Calidad de vida!



Los estudios comparativos realizados por EMCALI EICE ESP, relacionados con los operadores que ofrecen similares servicios y con los que compete.

No se ha adecuado la infraestructura logística para ajustarlo a los tiempos de respuesta a los de la competencia, generando un concepto negativo de los clientes respecto al tiempo de respuesta de sus requerimientos.

Hallazgo No. 17 de naturaleza administrativa

EMCALI EICE ESP –UENT ha perdido entre el 2008 y el 2012 el 22.5% de la participación del mercado de banda ancha, como se evidenció en los informes de la entidad. Lo anterior atendiendo los principios de la función administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Las causas de pérdida de participación en el mercado, se asocian a la insatisfacción del cliente por deficiencia en la calidad del servicio, a los impactos de la inversión que no han sido los esperados en cuanto a las metas propuestas, a las desventajas regulatorias y estrategias de mercadeo, para lo cual la empresa no estaba preparada.

Lo anterior ha impedido que la empresa mejore los ingresos por este servicio, potencialmente a corto y mediano plazo, reducción del ingreso y pérdida de suscriptores.

3.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

Objetivo específico

Conceptuar sobre el cumplimiento de los objetivos misionales y los planes, programas y proyectos adoptados por la administración en el período a evaluar.

La Contraloría General de Santiago de Cali, analizó y evaluó el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción de la vigencia 2012 por cada unidad estratégica de negocios. Así mismo, los proyectos de inversión de la muestra seleccionada con las variables definidas en la matriz de evaluación del componente.

Claridad debida • Calidad de vida!



Así mismo, el equipo auditor evaluó la coherencia de los proyectos frente a los objetivos fijados en el Plan Estratégico 2008-2012.

3.2.1 Factor Planes, Programas y Proyectos

Objetivo específico

- *Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, oportunidad, resultados y coherencia con los objetivos misionales.*

La comisión auditora comparó las metas propuestas con los resultados obtenidos por EMCALI EICE ESP en la vigencia 2012 rendidas a través del Aplicativo SIA formatos F28 y F29A, la evaluación de los planes de acción presentados por la entidad, la evaluación de los Proyectos de inversión. Lo anterior se evidencia en los hallazgos referidos a continuación.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el **Control de Resultados** es **DESFAVORABLE** con un puntaje de 34.3, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

Tabla 12 Componente Control de Resultados

FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	47,8	0,20	9,6
Eficiencia	49,2	0,30	14,8
Efectividad	0,0	0,40	0,0
coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	34,3

Fuente: Matriz de calificación

La empresa durante la vigencia 2012 tenía formulados 51 proyectos de inversión para las Unidades Estratégicas de Negocios, de los cuales la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado presenta una ejecución presupuestal del 46%, Unidad Estratégica de Negocio de Energía con el 57%, y Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones con el 66%.

Cuadro No. 5 Ejecución de los proyectos de inversión por unidad estratégica de negocios

PROYECTO ESTRATEGICA	UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIÓN
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			

Claridad debida • Calidad de vida!



PROYECTO ESTRATEGICA	UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIÓN
Reposición redes secundarias acueducto y componentes fase III proyecto 053.		40%	Para la vigencia 2012 se asignaron \$ 1.550'000.000. Con respecto al estado de las obras se menciona que se han terminado la mayoría a excepción de los contratos legalizados en el mes de diciembre de 2012. Dado que el presupuesto es deficitario y la reposición de redes es permanente, la ficha del proyecto se está actualizando. Se hace referencia al Decreto expedido el 28 de diciembre de 2011 por la Alcaldía Municipal sobre el tema de ocupación de espacio público, del cual se concluye, que en caso de reposición de redes se exige la recuperación total del pavimento y no la franja intervenida como se consideraba anteriormente. Este nuevo condicionamiento encarece aún más los presupuestos para reposición de redes.
Gestión perdidas fase II proyecto 046		56.4%	Con respecto a la meta establecida en la ficha para el IANC que se proyectó para la vigencia 2012 en 39%, se evidencia que al 31 de diciembre esta meta se encontraba en el 51%, esto obedece a las condiciones exógenas (asentamientos, zonas de difícil acceso), deterioro de la infraestructura, defraudaciones y clandestinidad, hay deficiencias en la capacidad de gestión de la empresa con respecto al tema. Desde el año 2010 se viene presentando una deficiencia en la gestión comercial debido a la falta de ejecución de contratos correspondiente a fraudes en ese periodo.
Optimización y mejoramiento plantas de potabilización fase III proyecto 052.		28.5%	Lo que más afecta la ejecución es el tema concerniente a los pozos, el proceso se cayó y los recursos asignados para los cuatro pozos pasaron como recursos 3 para el

Claridad debida • Calidad de vida!



PROYECTO ESTRATEGICA	UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIÓN
			año 2013, se planea licitar de nuevo (\$ 5.300.000.000) y se espera que dicha licitación salga antes del mes de junio de 2013. La ficha del proyecto se está modificando, inicialmente fue replanteada en marzo de 2013.
Planificación de los servicios fase II proyecto 004		4%	No se ejecutó en la vigencia por demoras administrativas
Optimización, mejoramiento estaciones bombeo fase III proyecto 057		47%	Se comenta que dicho proyecto se encuentra en ejecución, que inicialmente para la vigencia 2012, se asignaron \$ 6.492.000.000, se plantea en la ficha del proyecto fecha de terminación para el 31 de diciembre de 2013., según EMCALI, se alcanzaría a terminar su ejecución en el mes de junio de 2013.
Sectorización telemetría y control de presiones proyecto 007			En ejecución
Expansión del servicio de alcantarillado fase II proyecto 018		54.8%	Los recursos asignados al proyecto en la vigencia 2012, se entregaron al Fideicomiso Las Vegas, dichos recursos de acuerdo a lo registrado en la ficha correspondiente, son exclusivos para el revestimiento del canal de la calle 53. Con relación a las redes de acueducto y alcantarillado del proyecto general, estas se encuentran construidas en un 100% y actualmente se están realizando ajustes finales para la entrega de la estación de bombeo, la cual será operada durante tres meses por el propio fideicomiso para la entrega posterior a EMCALI.
Optimización y mejoramiento sistema de recolección proyecto 047		60%	Se da información sobre ejecución en el tiempo, se trata de suministro de equipos importados, los cuales no se habían entregado a diciembre

Claridad debida • Calidad de vida!



PROYECTO ESTRATEGICA	UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIÓN
			31 de 2012 y que se recibirán a finales del presente mes.
Optimización y mejoramiento sistema de tratamiento fase II proyecto 048		59%	Se aclara por parte del área de Planeación que en la ficha falto incluir el cronograma del año 2012, lo cual se puede confirmar con las ejecuciones de la vigencia. En la ficha aparecen los recursos del 2012 por lo cual se debe revisar y ajustar. En este proyecto se tiene ejecución de la mayoría de los contratos que lo componen. Se aclara, sobre el contrato 800-GA-CO-454-2010, que el valor inicial es de \$ 3.392.244.258, con un adicional de \$ 1.604.672.487, para un valor total de \$ 4.996.916.742, el cual ya se liquidó.
Reposición redes secundarias alcantarillado fase II proyecto 050		73%	Se encuentra en ejecución
Optimización canales y colectores fase II proyecto 51		82%	En ejecución
ENERGIA			
Recuperación pérdidas no técnicas energía proyecto 002		84%	En su indicador energético durante la vigencia 2012 presenta una evolución promedio del 13,16%, que de acuerdo con la ficha del proyecto establece una meta del 12,23% para el año 2012 lo que indica que no se ha cumplido la meta en 7.6 %.
Reforma redes eléctricas barrio Granada (optimización y mejoramiento) proyecto 033		28%	La labor de Emcali para este proyecto corresponde a un acompañamiento en la función de interventoría debido a que este proyecto es producto de un convenio Interadministrativo con la Gobernación del Valle que es la entidad encargada de administrar la obra. Se han presentado atrasos principalmente por las dificultades para obtener los permisos viales para la ejecución global que

Claridad debida • Calidad de vida!



PROYECTO ESTRATEGICA	UNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIÓN
			requiere el proyecto.
TELECOMUNICACIONES			
Plataforma tele media para servicios y contenidos interactivos proyecto 016		27%	Las metas establecidas para este proyecto no se han cumplido debido a que la competencia ha sido muy agresiva en el mercado lo que ha generado que las expectativas en cuanto a impactar el ingreso en 1,8% no se desarrolle, se había proyectado una meta de 25000 nuevos usuarios en TV y al 31 de diciembre solo contaba con 1000.
99.9 cms (calidad y mejoramiento del servicio) proyecto 018		30%	Las metas en reparaciones e instalaciones se encuentran en los tiempos que establece la norma (7-14 días), la reposición de la central EWSD centro 3, la ampliación de la red de transporte, la reposición de la plataforma de servicios UMS UP10, no se llevó a cabo en la vigencia 2012. Sobre la Reposición del sistema de gestión EMOS ninguna compañía lo está desarrollando dicho sistema se reemplazaría en el 2013, la migración de la banda 1900 MHz está en proceso.

Fuente: EMCALI EICE ESP

Hallazgo No. 18 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

La gestión en la ejecución de las actividades de los 17 proyectos de inversión 2012 seleccionados no fue eficaz, ni efectiva por cuanto no se logró cumplir en ninguno de ellos con las metas enunciadas en las fichas, e impactar positivamente en la solución de los problemas que dieron origen a estos proyectos.

El plan de inversiones aprobado para las Unidades Estratégicas de Negocios de Acueducto y Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, Artículos 2º y 3º de la Resolución 000414 de Marzo 07 de 2012 *Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción de las Unidades de EMCALI EICE ESP, para la vigencia 2012*, las fichas EBIE, el Artículo 8 Ley 42 de 1993.

Claridad debida • Calidad de vida!



La falta de una adecuada gestión administrativa y de control por parte de las Unidades Estratégicas de Negocios permitió que se dieran retrasos en la contratación, e igualmente en el inicio de la ejecución de la misma.

Lo anterior conlleva al incumplimiento de metas, actividades, cronogramas definidos para el desarrollo de cada proyecto, prorrogando la solución de las necesidades que dieron origen al proyecto, impactando negativamente en la población.

Normas vulneradas:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 209
- Resolución 000414 de Marzo 07 de 2012 *Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción de las Unidades de EMCALI EICE ESP para la vigencia 2012*, Artículos 2º y 3º
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1

Hallazgo No. 19 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

EMCALI EICE ESP – Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado, pasó de tener un índice de agua no contabilizada -IANC- de 49.96 % en el 2011, a 51.22 % en el 2012, diferencia que representa en metros cúbicos 6´616.331 adicionales, lo anterior a pesar de tener inversiones orientadas a la reducción de este índice desde la vigencia 2010. En la vigencia 2012 se consideró por parte de la empresa, una meta para el IANC del 39%.

Resolución CRA 151 de 2001 Artículo 2.4.3.14 por medio de la cual se establece la regulación integral de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, Proyecto de Inversión con ficha 33101046 de 2010 Gestión Pérdidas Fase II, la Resolución 000414 de Marzo 07 de 2012 *Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción de las Unidades de EMCALI EICE ESP para la vigencia 2012*, Artículos 2º y 3º.

Las actividades planteadas en el proyecto y ejecutadas, no han sido lo suficientemente efectivas en el cumplimiento de la meta trazada para la vigencia

Claridad debida • Calidad de vida!



2012, debido al deterioro de la infraestructura, defraudaciones y clandestinidad, deficiencias en la capacidad de gestión de la empresa con respecto al tema.

Lo anterior genera un impacto negativo en los costos de producción de la empresa por valor de \$39.201.886.397 y en los ingresos de \$69.933.221.846 anuales.

Normas vulneradas:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 209
- Resolución 000414 de Marzo 07 de 2012 *Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción de las Unidades de EMCALI EICE ESP para la vigencia 2012, Artículos 2º y 3º*
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1

3.3 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

Opinar sobre la razonabilidad de los estados contables y, conceptuar sobre la gestión financiera y presupuestal con corte a diciembre 31 de 2012, de acuerdo a la muestra.

3.3.1. Factor Estados Contables

Objetivos específicos

- *Evaluar los estados contables de EMCALI EICE ESP con corte a diciembre 31 de 2012, conforme a las cuentas seleccionadas para emitir una opinión sobre su razonabilidad.*

Los estados contables de EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2012, se examinaron sobre la base de una prueba selectiva, aplicando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como: análisis horizontal y vertical, circularización de saldos, verificación de conciliaciones, confrontación de partidas registradas en los libros, análisis de incrementos, análisis de procedimientos de reconocido valor técnico y verificación de información complementaria. Igualmente se verificó los componentes del sistema de control interno contables por cada cuenta evaluadas. Todos los procedimientos desarrollados se encuentran soportados en los respectivos papeles de trabajo los cuales hacen parte integrante del presente informe.

Claridad debida • Calidad de vida!



La opinión sobre los Estados Contables de EMCALI EICE ESP con corte a diciembre 31 de 2012, es **CON SALVEDADES con un puntaje atribuido de 90** conforme a la matriz implementada en la nueva guía de auditoría territorial. Dicha calificación obedece a que las sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres establecidas en el análisis practicado a las cuentas de la muestra seleccionada fue de \$131.961.478 miles de pesos, encontrándose en un rango entre el 2% y el 10% del activo total de la empresa (\$131.961.478 miles de pesos / \$5.535.041.023 miles de pesos = 2,4%), dichas salvedades se resumen en el cuadro que se presenta a continuación:

Tabla 13. Factor Estados Contables.

VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido	
Total inconsistencias \$ (miles de pesos)		131.961.478	
Índice de inconsistencias (%)		2,4%	
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES		90,0	
Calificación			
Sin salvedad o limpia	<=2%	Con salvedad	
Con salvedad	>2%<=10%		
Adversa o negativa	>10%		
Abstención	-		

Fuente: Matriz de calificación

Tabla 14. Índice de inconsistencias

Código	Activos	Activos balance	Sobreesti- mación	Subestimación	Incertidumbre	Total
11	Efectivo	3.382.615	0	0	0	0
12	Inversiones e instrumentos derivados	370.928.909	0	0	0	0
14	Deudores	1.027.075.200			3.585.330	3.585.330
15	Inventarios	7.119.583	0	0	0	0
16	Propiedades, planta y equipo	1.336.253.191	0	0	0	0
19	Otros Activos	2.790.281.525	0	0	0	0
	Pasivo y patrimonio					0
22	Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	103.847.859	0	0	0	0
23	Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	1.004.945.311	0	0	0	0
24	Cuentas por pagar	175.503.402	0	0	0	0
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	60.650.212	0	0	0	0
26	Otros bonos y títulos emitidos	125.422.653	0	0	0	0
27	Pasivos estimados	1.277.662.393			127.986.027	127.986.027

Claridad debida • Calidad de vida!



29	Otros pasivos	89.287.272	0	0	0	0
32	Patrimonio institucional	2.697.721.922	0	390.121	0	390.121
TOTAL		5.535.041.023	0	390.121	131.571.357	131.961.478

Fuente: Matriz EGF

3.3.1.1 Análisis a las cuentas del Activo

Cuadro No. 6 CONFORMACIÓN DEL ACTIVO POR UNIDAD DE NEGOCIO (Cifras en miles de pesos)

VIGENCIA 2012	ACUEDUCTO	ALCANTAR.	ENERGÍA	TELECOM.	CONSOLIDADO
CORRIENTE					
Efectivo	882.731	443.057	1.099.188	957.639	3.382.615
Deudores	-11.329.410	619.748.031	-742.011.704	912.233.165	778.640.082
Inventario	1.447.655	227.959	2.724.507	2.719.462	7.119.583
Otros Activos	909.360	625.813	904.912	1.199.576	3.639.661
TOTAL CORRIENTE	-8.089.664	621.044.860	-737.283.097	917.109.842	792.781.941

ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	3.023.797	73.611	338.771.691	29.059.810	370.928.909
Deudores	66.545.173	117.494.811	57.043.020	7.352.114	248.435.118
Propiedades Planta y Equipo	269.014.586	521.923.215	201.819.421	343.495.970	1.336.253.192
Otros Activos	766.096.328	883.842.468	685.547.244	451.155.824	2.786.641.864
TOTAL NO CORRIENTE	1.104.679.884	1.523.334.105	1.283.181.376	831.063.718	4.742.259.083

ACTIVO TOTAL	1.096.590.220	2.144.378.965	545.898.279	1.748.173.560	5.535.041.024
Participación	19,81%	38,74%	9,86%	31,58%	100,00%

VIGENCIA 2011	ACUEDUCTO	ALCANTAR.	ENERGÍA	TELECOM.	CONSOLIDADO
CORRIENTE					
Efectivo	1.298.436	651.705	1.616.826	1.407.883	4.974.850

Claridad debida • Calidad de vida!



Deudores	40.590.194	523.785.207	-798.022.665	999.667.873	766.020.609
Inventario	1.181.958	271.082	2.099.681	2.859.969	6.412.690
Otros Activos	263.298	171.583	502.052	426.192	1.363.125
TOTAL CORRIENTE	43.333.886	524.879.577	-793.804.106	1.004.361.917	778.771.274

ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	3.106.472	73.611	336.675.244	28.167.184	368.022.511
Deudores	63.075.537	101.488.731	49.602.239	7.710.527	221.877.034
Propiedades Planta y Equipo	266.471.461	548.429.288	206.774.403	319.027.888	1.340.703.040
Otros Activos	696.777.386	899.876.656	654.217.953	387.001.770	2.637.873.765
TOAL NO CORRIENTE	1.029.430.856	1.549.868.286	1.247.269.839	741.907.369	4.568.476.350

ACTIVO TOTAL	1.072.764.742	2.074.747.863	453.465.733	1.746.269.286	5.347.247.624
Participación	20,06%	38,80%	8,48%	32,66%	

2012-2011	ACUEDUCTO	ALCANTARIL L.	ENERGÍA	TELECOMUNIC.	CONSOLIDADO
Diferencia	23.825.478	69.631.102	92.432.546	1.904.274	187.793.400
Participación	12,69%	37,08%	49,22%	1,01%	100,00%
%Incremento/ Decremento	2,22%	3,36%	20,38%	0,11%	3,51%

Fuente: Rendición Cuenta Anual Consolidada 2012 -SIA

A diciembre 31 de 2012 el activo total de EMCALI EICE ESP asciende a la suma de \$5.535.041.024 (miles de pesos), presentando la mayor participación los componentes de Alcantarillado con el 38.74% y Telecomunicaciones con el 31.58%. El activo total presenta un incremento del 3.51% respecto al saldo a diciembre 31 de 2011, equivalente a \$187.793.400 (miles de pesos), crecimiento que se ve reflejado en los grupos de "Otros activos" con el 111.31%, "Inventarios" con el 11.02%, "Deudores" con el 3.97% e "Inversiones" con el 0.79%. Se observa que la unidad de Energía continúa presentando valores negativos en el activo corriente.

La cuenta 1424 "Recursos Entregados en Administración" por valor de \$496.605.234 (miles de pesos), está integrada por los siguientes fondos:

Cuadro No. 7. Recursos entregados en administración (Cifras en miles de pesos)

FONDOS	VALOR
FONDO COMUN	419,187,914
FONDO DE CAPITALIZACION	14,500,642

Claridad debida • Calidad de vida!



FONDO DE CONTINGENCIAS	9,941,304
FONDO DE INVERSIONES	14,964,327
SUBTOTAL FONDOS FIDUCIAS	458,594,187
FONDO DE CESANTÍA	30,824,964
RECURSOS ENTREGADOS A TERCEROS	1,597,196
RECAUDOS POR CUPONERÍA	5,588,629
FIDUCIA DE ADMINISTRACION	257
SUBTOTAL OTROS RECAUDOS	38,011,046
GRAN TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	496,605,233

Fuente: Dirección Contabilidad Emcali EICE ESP

En desarrollo de la presente auditoría, se revisaron y verificaron las respectivas conciliaciones de los saldos de estos recursos a diciembre 31 de 2012.

La cuenta 1408 “Servicios Públicos” en su porción corriente presenta un saldo por \$132.149.944 (miles de pesos), el cual disminuyó en 17% con relación al período inmediatamente anterior. La porción no corriente asciende a \$179.879.187 (miles de pesos), presentándose un incremento del 13.87% con relación al período 2011, debido a la disminución del recaudo en la vigencia 2012, al no pago de los suscriptores oficiales y, al aumento de la cartera en los estratos 1, 2, 4 y comercial. Esta cuenta la integran los servicios y subsidios públicos de las cuatro unidades de negocio.

A diciembre 31 de 2012, el grupo “Deudores” presenta partidas pendientes de conciliar entre los saldos de Contabilidad y Cartera, que ascienden a la suma de \$3.585.330 miles de pesos, distribuidas de la siguiente manera: Acueducto \$2.933.221 miles de pesos; Alcantarillado \$-1.211.517 miles de pesos; Energía \$1.914.816 miles de pesos y Telecomunicaciones \$-51.190 miles de pesos.

La cuenta 1475 “Deudas de Difícil Cobro” clasificada en el activo no corriente presenta un saldo por \$174.613.383 (miles de pesos), observándose un incremento del 3.15% respecto al saldo del año 2011.

El grupo 12 INVERSIONES se tomó como muestra la cuenta 1207- “Inversiones Patrimoniales no Controlantes”, que a diciembre 31 de 2012 presenta un saldo por \$404.562.385 (miles de pesos), observándose una disminución de 1% con relación al año anterior, el cual obedece al avalúo técnico de las inversiones.

Claridad debida • Calidad de vida!



3.3.1.2 Análisis a las cuentas del Pasivo

Cuadro No. 8. Conformación del pasivo por unidad de negocio (Cifras en miles de pesos)

VIGENCIA 2012	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDADO
PASIVO CORRIENTE					
Operaciones de Crédito Público	8.960.538	11.754.477	31.822.170	26.108.204	78.645.389
Cuentas por pagar	7.553.228	30.156.534	77.156.408	30.965.467	145.831.637
Obligaciones laborales	11.232.281	5.282.847	9.807.265	10.520.839	36.843.232
Otros bonos y títulos emitidos	12.317.930	105.429.408	6.193.765	1.481.550	125.422.653
Pasivos estimados	7.566.532	7.890.499	13.108.413	7.048.548	35.613.992
Otros pasivos	1.115.075	6.042.608	28.343.948	7.791.382	43.293.013
TOTAL PASIVO CORRIENTE	48.745.584	166.556.373	166.431.969	83.915.990	465.649.916
PASIVO NO CORRIENTE					
Operaciones de crédito público	180.081.692	812.093.096	34.022.573	3.950.420	1.030.147.781
Cuentas por pagar	5.344.518	4.475.544	0	19.851.703	29.671.765

Obligaciones laborales	7.470.142	4.019.949	4.320.219	7.996.670	23.806.980
Pasivos estimados	333.014.805	137.686.211	353.076.521	418.270.864	1.242.048.401
Otros pasivos	0	45.994.259	0	0	45.994.259
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	525.911.157	1.004.269.059	391.419.313	450.069.657	2.371.669.186
TOTAL PASIVO	574.656.741	1.170.825.432	557.851.282	533.985.647	2.837.319.102
Participación	20,25%	41,27%	19,66%	18,82%	100%

VIGENCIA 2011	ACUEDUCT	ALCANTARI	ENERGÍA	TELECOM.	CONSOLIDA
PASIVO CORRIENTE					
Operaciones de Crédito Público	9.075.071	12.381.043	31.941.565	25.878.913	79.276.592
Cuentas por pagar	17.046.215	46.467.338	61.713.194	62.456.732	187.683.479
Obligaciones laborales	10.169.928	4.939.600	9.666.315	10.645.686	35.421.529
Pasivos estimados	37.268.916	19.994.457	41.852.751	44.195.313	143.311.437
Otros pasivos	930.514	4.309.738	21.005.127	14.131.126	40.376.505
TOTAL PASIVO CORRIENTE	74.490.644	88.092.176	166.178.952	157.307.770	486.069.542

Claridad debida • Calidad de vida!



PASIVO NO CORRIENTE					
Operaciones de crédito público	196.754.410	869.901.047	72.423.039	38.263.113	1.177.341.609
Cuentas por pagar	0	0	0	118.883	118.883
Obligaciones laborales	7.564.442	3.653.302	4.184.792	7.550.786	22.953.322
Pasivos estimados	295.191.866	144.921.787	311.010.520	372.054.116	1.123.178.289
Otros pasivos	0	51.198.123	0	0	51.198.123
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	499.510.718	1.069.674.259	387.618.351	417.986.898	2.374.790.226
TOTAL PASIVO	574.001.362	1.157.766.435	553.797.303	575.294.668	2.860.859.768
Participación	20,06%	40,47%	19,36%	20,11%	100,00%

2012-2011	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMU N.	CONSOLID ADO
Diferencia	655.379	13.058.997	4.053.979	-41.309.021	-23.540.666
Participación	2,78%	55,47%	17,22%	-175,48%	-100,00%
% 2012-2011	0,11%	1,13%	0,73%	-7,18%	-0,82%

Fuente: Rendición SIA Cuenta Vigencia 2012

A diciembre 31 de 2012 el pasivo total de EMCALI EICE ESP presenta un decremento de 23.540.666 (miles de pesos), que equivalen al 0,82% respecto al saldo del período anterior, siendo la Unidad de Telecomunicaciones la que más contribuyó a esta reducción, debido principalmente al pago de la cuota del impuesto de patrimonio de la vigencia 2012 y los traslados de la porción no corriente al corto plazo de la deuda de telecomunicaciones.

El saldo del pasivo total de EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2012, es de \$2.837.319.102 (miles de pesos) siendo la Unidad Estratégica de Alcantarillado la de mayor participación en el pasivo total de la empresa, alcanzando el 41,27%, situación que obedece principalmente a los créditos asumidos para la financiación de las obras de la PTAR (créditos BID y JICA-anteriormente JBIC) los cuales conforman la deuda externa de dicha dependencia; sus abonos a capital y pago de intereses son cubiertos por la Nación en su calidad de garante, pero automáticamente incrementan el saldo del tramo “D” de la deuda reestructurada de EMCALI EICE ESP al cual se adiciona la respectiva capitalización trimestral de intereses por concepto del servicio a la deuda que presta la Nación.

Claridad debida • Calidad de vida!



Comportamiento del servicio a la deuda.

A diciembre 31 de 2012, el saldo total de la deuda pública de EMCALI - EICE - ESP es de \$1.201.375.285 (miles de pesos), valor que se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuadro No. 9 Conformación de la deuda pública (Incluye contingentes no laborales)
(Valores en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR	PARTICIP.
Deuda interna	\$ 1.168.760.404	97,29%
Deuda externa	32.614.880	2,71%
TOTAL DEUDA PÚBLICA	\$ 1.201.375.285	100%

Fuente: Información SIA vigencia 2012 -formatos F23A

Deuda Interna.

La deuda interna está conformada por el tramo D (deuda con la Nación) y la deuda de las tres unidades de servicio. Al cierre de la vigencia 2012 la deuda interna de EMCALI presenta la siguiente conformación:

Cuadro No.10 Conformación de la deuda interna (Valores en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR	% PARTIC
Tramo D (Nación)	\$ 1.003.992.900	85,90
Tramo E (Termoemcali)	-0-	0,00
Deuda interna unidades de servicio	164.767.504	14,10
TOTAL DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 1.168.760.404	100%

Fuente: Información SIA vigencia 2012 -formatos F23A

Comportamiento de la deuda pública de EMCALI durante la vigencia 2012.

Tramo D

Durante la vigencia 2012 el Tramo D presenta un incremento por valor de \$44.643.056 (miles de pesos) con relación al saldo del 31 de diciembre del año 2011 \$959.349.844 (miles de pesos), los cuales corresponden a las amortizaciones efectuadas por la Nación a los créditos anteriormente relacionados, la respectiva capitalización de intereses y los gastos corresponsales que generan dicho servicio.

A diciembre 31 de 2012 el saldo del Tramo D (deuda de EMCALI con la Nación) asciende a un billón tres mil novecientos noventa y dos mil millones novecientos mil quinientos veintinueve pesos, (\$1.003.992.900.529,) que representan el 85,90% del total de la deuda pública de EMCALI EICE ESP

Claridad debida • Calidad de vida!



Deuda de la tres Unidades Estratégicas de Servicios.

A diciembre 31 de 2012, el saldo de la deuda pública interna de las tres unidades estratégicas de servicios asciende a \$164.767.504 (miles de pesos) y se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Cuadro No. 11. Conformación de la deuda interna en las tres unidades estratégicas de servicios.
(Valores en miles de pesos)

SERVICIO	SALDO	PARTIC.
ENERGÍA	45.031.926	27,33 %
TELECOMUNICACIONES	60.892.099	36,96%
ACUEDUCTO Y ALCANT.	58.843.478	35,71%
TOTAL	\$164.767.504	100%

Fuente: Información SIA vigencia 2012 -formatos F23A

Deuda externa

A diciembre 31 de 2012, la deuda externa de EMCALI EICE ESP presenta un saldo por valor de \$ 32.614.880 (miles de pesos), distribuido de la siguiente manera:

Cuadro No. 12 Deuda externa

(Valores en miles de pesos)

SERVICIO	SALDO	PARTIC.
Acueducto y alcantarillado	\$ 23.763.945	72,86
Teléfonos	8.850.935	27,14
Total deuda externa	\$ 32.614.880	100%

Fuente: Información SIA vigencia 2012 -formatos F23A

Amortización de capital y pago de intereses.-

Durante la vigencia 2012, el servicio a la deuda pública de EMCALI - EICE - ESP totalizó la suma de \$ 83.315.178 (miles de pesos), de los cuales \$ 72.060.664(miles de pesos) corresponden a abonos a capital y \$ 11.254.513 (miles de pesos) se cancelaron por concepto de e intereses.

Esta Dirección Técnica, ha efectuado trimestralmente el seguimiento al cumplimiento de los pagos y condiciones del Convenio de ajuste Financiero, Operativo y Laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI EICE ESP, generando los respectivos informes de registro de deuda pública. Igualmente, en

Claridad debida • Calidad de vida!



Cuadro No. 13 Cuentas del Patrimonio

CÓDIGO	CUENTA	PERIODO A 31-12-11 En Miles \$	VARIACIÓN Miles de \$	PERIODO A 31-12-12 En Miles \$
3215	Reservas	494.378.011	13.908.018	480.469.993
3225	Resultados de Ejercicios Anteriores	-935.953.284	24.387.535	-911.565.750
3230	Resultados del Ejercicio	10.479.517	205.379.472	215.858.988
3240	Superávit por Valorización	2.019.385.989	8.220.765	2.027.606.755
3243	Superávit Método Participación Patrimonial	82.917	-82.668	249
3245	Revalorización del Patrimonio	740.650.065	-14.835.884	725.814.181
TOTAL VARIACIÓN		2.486.387.857	211.334.066	2.697.721.922

Fuente: Rendición cuenta –formato_201213_f01_Catalogo_de_cuentas_por_negocio 2012

En la conformación del patrimonio de la Entidad para el año 2012, la Unidad Estratégica de Negocio que mayor representación tiene es la de Telecomunicaciones con el 45%, presentando una disminución respecto del año 2011 de 2 puntos porcentuales.

CUENTA 3215 Reservas

Para la vigencia 2012, la cuenta reservas presentó un movimiento de reducción al pasar de \$494.378.011 (miles de pesos) en el 2011 a \$480.469.993 (miles de pesos) en la vigencia auditada. La variación de \$13.908.018 (miles de pesos) corresponde a la liberación de la reserva para impuesto diferido según declaración de renta de Emcali año 2011, la cual solo fue debitada a la unidad estratégica del negocio de alcantarillado.

CUENTA 3225 – Resultados de Ejercicios Anteriores

En la vigencia 2012, la cuenta resultados de ejercicios anteriores, presentó un movimiento crédito por \$122.517.239 (miles de pesos) producto de registrar en cada unidad de negocio la utilidad o pérdida de ejercicios anteriores, también se registró la liberación de reserva para pago impuesto diferido de renta de los años 2011 y 2012 y un débito por \$98.129.704 (miles de pesos) producto de pérdidas no absorbidas, para un resultado al final de \$-911.965.750 (miles de pesos), donde quien más aportó con movimientos contables fue la Unidad Estratégica del Negocios de Energía con \$ 39.723.649 (miles de pesos).

CUENTA 3230 – Resultados del Ejercicio

Para esta vigencia auditada el resultado del ejercicio fue una utilidad por valor de \$215.858.988 (miles de pesos) como se refleja en el estado de actividad financiera, económica y social, presentando un aumento respecto del año anterior

Claridad debida • Calidad de vida!



del 1.960% (\$ 205.379.472 miles de pesos) al pasar de \$ 10.479.516 (miles pesos) a \$215.858.988 (miles de pesos), donde quien más contribuye a esta alza es la Unidad Estratégica de Negocio de Energía con el 29% (\$59.695.072 miles de pesos), seguida por la Unidad Estratégica de Negocio de Alcantarillado con el 28% (\$56.495.582 miles de pesos); lo anterior por el aumento de los ingresos operacionales de energía, acueducto y alcantarillado, y la disminución de los costos y gastos de todas las gerencias operativas.

CUENTA 3240 - Superávit por Donación

La cuenta superávit por donación presenta un incremento en libros y en el balance general de \$2.172.864 (miles de pesos), este valor corresponde a donaciones recibidas de particulares en especial constructoras, relacionadas con redes de acueducto de unidades residenciales o centros comerciales por un costo de \$464.477 (miles de pesos) al igual que redes de alcantarillado por \$1.708.386 (miles de pesos). El documento fuente donde queda registrado lo donado, se denomina actas de recibo final de obra.

CUENTA 3240 – Superávit por Valorización

Para la vigencia 2012 la cuenta aumentó en un 0,4% (\$8.220.765 miles de pesos), es decir pasó de \$2.019.385.989 (miles de pesos) en el año 2011 a \$2.027.606.755 (miles de pesos) en el 2012. El valor de la variación corresponde a cálculos del valor intrínseco (norma de reconocido valor técnico) de las acciones que posee Emcali EICE ESP en entidades controladas y no controladas.

En la prueba practicada donde se analizaron los registros por valorizaciones y se verificaron los porcentajes aplicados a estos, basados en el criterio de reconocido valor técnico (valor intrínseco), existió un autocontrol incompleto al registro del valor intrínseco de la empresa Gases de Occidente reportado en el mes de mayo por \$106.320,16, y no el de fecha junio de 2012 por valor de \$109.945,82, encontrándose una subestimación de \$390.121 (miles de pesos). Este valor aumentaría la variación en la cuenta de \$8.220.765 (miles pesos) a \$ 8.610.886 (miles de pesos).

CUENTA 3245 Revalorización del Patrimonio

Para la vigencia 2012, la cuenta revalorización del patrimonio, presentó una variación negativa de \$ 14.835.884 (miles de pesos) al pasar de \$740.650.065 (miles pesos) a \$ 725.814.181 (miles pesos), lo anterior producto del concepto de

Claridad debida • Calidad de vida!



la Contraloría General de la Nación N° 20119-158027 de noviembre 9/11 frente al registro contable del impuesto al patrimonio, fundamentado en la Ley 1370 de 2010, Decreto 4825 de 2010, Decreto 514 de 2010 modificatorio del art. 79 del Decreto 2649/95, y el Decreto 853 de 2011.

Hallazgo No. 20 de naturaleza administrativa

A diciembre 31 de 2012, existen saldos pendientes de conciliar entre Contabilidad y Cartera, en cuantía de \$3.585.330 miles de pesos. De acuerdo a lo dispuesto en la resolución 357 del 23 de julio de 2008, numeral 2.1 etapas y actividades del proceso contable, numeral 2.1.1.3 registros y ajustes, es deber de la entidad determinar las cifras sujetas a ajustes de las inconsistencias presentadas. Las diferencias existentes se presentan principalmente por fallas en los procesos de aplicación masiva de notas, generando incertidumbre en el saldo de las cuentas del grupo DEUDORES.

3.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

La información contenida en el formulario de evaluación al sistema de control interno contable rendido por la entidad en la cuenta anual consolidada vigencia 2012, fue verificada en lo referente a las cuentas de la muestra seleccionada, estableciéndose un promedio de 4,70 que corresponden a un nivel de confiabilidad de "ADECUADO" en el sistema de control interno contable.

Cuadro No. 14 Concepto Control Interno Contable.

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.70	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.67	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.78	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.6	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.63	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.67	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.5	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.83	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.75	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.75	ADECUADO

Fuente: Rendición electrónica SIA cuenta 2012

Principales debilidades que presenta el sistema de control interno contable:

- Continúan presentándose diferencias pendientes de conciliar entre los saldos de Contabilidad y Cartera.
- A diciembre 31 de 2012 el saldo de la cuenta 2720 “Provisión para pensiones de jubilación” no incluye la actualización del cálculo actuarial del año 2012, dado que existe incertidumbre sobre el valor que este arrojó.
- A diciembre 31 de 2012 existen bienes inmuebles pendientes de legalizar en cuantía de \$38.181.423 miles de pesos. En las notas de carácter específico a los estados financieros no se realizó la discriminación de la clase y cantidad de bienes.
- A diciembre 31 de 2012 la contabilidad no refleja el valor real de los bienes inmuebles dado que los avalúos no se han efectuado desde el año 2006.
- Aún existen conceptos como provisiones, valorizaciones, amortizaciones, ajustes, reclasificaciones, la actualización de la deuda pública y las inversiones que se registran en la contabilidad de forma manual.

3.3.2. Factor Gestión Presupuestal

Objetivo específico

- *Evaluar la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de EMCALI EICE E.S.P vigencia 2012 según la muestra, para conceptuar sobre la gestión presupuestal.*

El presupuesto de EMCALI EICE E.S.P vigencia 2012, se examinó aplicando técnicas de auditoría generalmente aceptadas en particular el análisis horizontal y vertical por cada unidad estratégica de negocio y por cada concepto presupuestal. Se verificó la programación, elaboración y presentación de acuerdo a los parámetros establecidos en el instructivo de formulación presupuestal expedido por la Gerencia de Área Financiera para la vigencia 2012. Igualmente, en desarrollo de dicho procedimiento se corroboró la existencia de los actos administrativos mediante los cuales se aprueban las diferentes modificaciones presupuestales. Todos los procedimientos desarrollados se encuentran

Claridad debida • Calidad de vida!



soportados en los respectivos papeles de trabajo los cuales hacen parte integrante del presente informe.

De acuerdo a los parámetros establecidos, se emite una opinión **CON DEFICIENCIAS** con un puntaje atribuido de 66.7 conforme a la matriz implementada en la nueva guía de auditoría territorial, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla 15. Factor Gestión Presupuestal.

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	66,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	66,7

Fuente: Matriz de calificación

Cuadro No. 15 Evaluación Financiera

Criterio	Calificación parcial	Observación
Programación	1	Se califica con deficiencias, por las innumerables variaciones (adiciones, reducciones, créditos y contracréditos) realizadas por cada unidad de negocios en el transcurso de la vigencia para llegar al ppto definitivo , en especial las apropiaciones de inversión, los Gastos Comprometidos y No Causados y las Cuentas por Pagar.
Aprobación	2	Se califica eficiente debido a la labor realizada por la Dirección de presupuesto, tendiente a dar herramientas claras para formular los anteproyectos y el proyecto de ppto de Emcali en la vigencia 2012.
Ejecución	1	Se califica con deficiencias, por las innumerables variaciones (adiciones, reducciones, créditos y contracréditos) realizadas por cada unidad de negocios en el transcurso de la vigencia para llegar al ppto definitivo , en especial las apropiaciones de inversión, los Gastos Comprometidos y No Causados y las Cuentas por Pagar.

Para el año 2012 la Gerencia de Área Financiera, a través de la Dirección de Presupuesto, entregó y socializó de manera oportuna la información (instructivo para planear y formular el presupuesto) necesaria para crear por cada dependencia los anteproyectos, que dieron origen al presupuesto inicial de la empresa.

El presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2012 ascendió a la cifra de \$2.044.941.596 (miles pesos), teniendo una variación con respecto del año 2011 del 11% (\$202.129.130 miles pesos), la variación supera la variable económica de

Claridad debida • Calidad de vida!



inflación IPC presentada en el instructivo presupuestal, en cuanto a la apropiación inicial. Comparando el presupuesto inicial de \$ 2.044.941.596 (miles de pesos) con las adiciones que fueron \$29.219.789 (miles pesos), se observa un incremento del 13%, frente a las reducciones fue del 6% (\$121.944.335 miles pesos), al igual se realizan presupuestalmente créditos (valores que suman) y contracréditos (valores que restan) por \$119.763.569 (miles pesos) representando el 6% del presupuesto inicial.

Con el movimiento presupuestal anterior se tiene un presupuesto definitivo de \$2.182.217.050 (miles de pesos), que presentó un incremento del 7% respecto a la apropiación inicial.

Ahora bien, comparando el presupuesto definitivo con la obligación, se presenta una ejecución efectiva del 81% (\$1.759.897.351/2.182.217.050), observando por cada concepto del gasto lo siguiente:

Cuadro No. 16 Comparativo de Pptos (Definitivo Vs Obligación) Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO 1	OBLIGACIÓN 2	% EJECUCIÓN EFECTIVA 2/1
Gastos de Funcionamiento	706.417.189	593.440.872	84%
Gastos de Operación	859.026.453	838.664.032	98%
Servicio de la Deuda	156.383.669	84.476.131	54%
Gastos de Inversión	224.015.365	43.297.688	19%
Gastos Comprometidos y no Causados	215.548.422	179.192.678	83%
Cuentas por Pagar	20.825.950	20.825.950	100%

Fuente: formato_201213_f07_agr_ejecución_gasto_adic

Respecto a los gastos de inversión, al evaluar los porcentajes de ejecución efectiva más bajos, se observa lo siguiente:

Programa de Planeación

La Unidad Estratégica de Negocio de Alcantarillado, presenta en el proyecto de planificación de los servicios 2 código 004, una apropiación inicial de \$ 200.000 (miles pesos) y una ejecución efectiva de \$0. También en el proyecto de planificación del servicio de Alcantarillado código 005, se tenía una apropiación inicial de \$5.000.000 (miles pesos) y su ejecución efectiva es \$0.

Claridad debida • Calidad de vida!



Programa de Expansión

La Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto presenta en el proyecto de expansión estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento código 014, una apropiación inicial de \$0, una apropiación definitiva de \$37 (miles de pesos) y una ejecución efectiva de \$0. En el proyecto expansión de redes de acueducto fase 2 código 015, una apropiación inicial de \$71 mil pesos, una apropiación definitiva de \$106 (miles pesos) y una ejecución efectiva de \$0.

En la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones, proyecto TIC código 018, se tenía una apropiación inicial de \$11.223.688 (miles de pesos), un presupuesto definitivo de \$1.086.665 (miles de pesos) para una disminución del 90% y una ejecución efectiva de \$0.

En la Unidad Estratégica de Negocio de Energía, el proyecto construcción subestación en el sector sur (Alfárez), código 011, se tenía una apropiación inicial de \$19.874.644 (miles pesos), una apropiación definitiva de \$17.000.000 (miles pesos) y una ejecución efectiva de \$0.

Programa de Optimización y/o Mejoramiento

En la Gerencia Administrativa de Telecomunicaciones e Informática (GATI), el proyecto modernización tecnológica código 001, se tenía una apropiación inicial de \$2.346.988 (miles de pesos), una apropiación definitiva de \$2.648.099 (miles de pesos) y una ejecución efectiva de \$0.

En la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto, el proyecto sectorización, telemetría y control de presiones, código 007, se tenía una apropiación inicial de \$16.365 (miles pesos) y una ejecución efectiva de \$0. En el proyecto optimización sistema Yumbo, código 028, se tenía una apropiación inicial de \$889 (miles pesos), una ejecución efectiva de \$0.

La Unidad Estratégica de Negocio de Energía, proyectó recuperación pérdidas técnicas de energía, código 003, se tenía una apropiación inicial por \$304.713 (miles de pesos) y una ejecución efectiva de \$0. El proyecto reforma redes proyecto MIO, se tenía una apropiación inicial de \$7.206.000 (miles de pesos) y una ejecución activa de \$0.

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2012 ascendió a la cifra de \$2.066.389.588 (miles de pesos), teniendo una variación con respecto del año 2011 del 12% (\$217.089.583 mil pesos), la variación supera la variable económica

Claridad debida • Calidad de vida!



de inflación IPC presentada en el instructivo presupuestal, en cuanto a la apropiación inicial. Comparando el presupuesto inicial de \$ 2.066.389.588 (miles de pesos) con las adiciones que fueron \$255.474.650 (miles de pesos), se observa un incremento del 12%, frente a las reducciones fue del 4% (\$75.842.320 miles de pesos). Con el movimiento presupuestal anterior se tiene un presupuesto definitivo de \$2.240.021.917(miles de pesos), que presentó un incremento del 3% respecto a la apropiación inicial.

Los ingresos corrientes son el mayor porcentaje de ejecución del presupuesto con un 77% (\$1.629.366.732 miles de pesos) del recaudo real, dentro de estos los generados por venta de energía son el 89% (\$1.452.169.954 miles de pesos)

De todo lo expuesto anteriormente se infiere, que para la vigencia 2012 la gestión presupuestal de Emcali EICE ESP, presenta deficiencias en cuanto a su programación y ejecución, principalmente en lo relacionado con los gastos de inversión de la vigencia, las cuales se reflejan en las innumerables modificaciones de que fue objeto el presupuesto inicialmente aprobado y en la baja ejecución que presenta la inversión (58,1%).

3.3.3. Factor Gestión Financiera

Objetivo específico:

- *Evaluar la gestión financiera de EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2012, con base en los indicadores financieros pertinentes, para determinar la situación financiera.*

De acuerdo a los parámetros establecidos, se emite una opinión **CON DEFICIENCIAS** con un puntaje atribuido de 65.4 conforme a la matriz implementada en la nueva guía de auditoría territorial, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla 16. Factor Gestión Financiera

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	65,4
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	65,4

Fuente: Matriz de calificación

Claridad debida • Calidad de vida!



Para conceptuar sobre la gestión financiera del ente auditado y con el fin de tener mayor claridad sobre la situación financiera a diciembre 31 de 2012 de EMCALI EICE ESP, además de los indicadores rendidos en el formato F29A en el sistema SIA, se evalúan otros indicadores sugeridos en la matriz que hace parte de la nueva Guía de Auditoría Territorial. Dicha evaluación incluye un análisis comparativo de las vigencias 2011 y 2012 de indicadores de eficiencia, efectividad, liquidez, endeudamiento y rentabilidad. La evaluación realizada está soportada en los respectivos papeles de trabajo, los cuales hacen parte integrante del presente informe.

A continuación se relacionan los indicadores evaluados y la calificación obtenida de acuerdo a la matriz de evaluación a la gestión fiscal:

Cuadro No. 17 Indicadores Financieros

Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	FÓRMULA	Cálculo del Indicador a diciembre 31 de 2012	Calificación	Análisis
UTILIDAD NETA	Muestra la capacidad de generación de utilidad neta de los negocios consolidados de EMCALI	UTILIDAD NETA = Ventas-Costo de ventas-Gastos Operacionales+ Otros ingresos- Otros egresos- provisión para impuestos	215.858.986.000	1	La utilidad de la empresa muestra un incremento del 1.960% respecto al período 2011, sin embargo es importante aclarar que para el año 2012 hay dos aspectos no operativos que incidieron notoriamente en el resultado del ejercicio: no se efectuó actualización del cálculo actuarial, lo que genera incertidumbre en el valor a amortizar en la respectiva cuenta de gasto; además el rubro "otros ingresos financieros" originado principalmente por los rendimientos de los depósitos en la fiducias, presentó un incremento del 53%, alcanzando la suma 229.118 millones.
UTILIDAD OPERACIONAL	Muestra la capacidad de generación de utilidad operativa de los negocios consolidados de EMCALI	UTILIDAD OPERACIONAL= Ventas-Costo de ventas-Gastos Operacionales	61.199.460.000	1	La utilidad operacional presenta un incremento del 168,85% con relación al año 2011, destacándose el comportamiento de la unidad de energía que pasó de -\$43.111 a \$18.038 millones y Alcantarillado que pasó de \$35.453 a \$57.768 millones; sin embargo, en las unidades de acueducto y telecomunicaciones la utilidad operacional continúa a siendo negativa. De utilidad total de empresa (\$215.858,9 millones) solo el 28,35% (61.199,4 millones) son generados por la operación del negocio.

Claridad debida • Calidad de vida!



Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	FÓRMULA	Cálculo del Indicador a diciembre 31 de 2012	Calificación	Análisis
MARGEN OPERACIONAL	Mide la relación entre la generación de utilidad operativa por cada cien pesos de ingreso	MARGEN OPERACIONAL= Utilidad Operacional/Ventas	4,32%	1	El margen operacional se incrementa en un 10,89% respecto al resultado del año anterior, destacándose que, por primera vez, desde que fue intervenida la empresa, la Unidad de Energía presenta un valor positivo (2,3%). Se observa igualmente que, aunque las unidades de acueducto y telecomunicaciones presentan mejoras significativas (pasan de -19,3 a -3 y de -16,8 a -3,7, respectivamente), continúan con margen operacional negativo.
MARGEN NETO	Mide la relación entre la generación de utilidad neta por cada cien pesos de ingreso	MARGEN NETO=Utilidad neta/Ventas	15,22%	2	En términos generales todas las unidades de negocio contribuyeron de manera positiva en el incremento de este indicador
EBITDA	Muestra los ingresos antes de intereses, impuestos, depreciaciones, provisiones y amortizaciones. Mide la capacidad de generación de caja de la empresa.	EBITDA = Ventas- Costos y gastos efectivos.	263.947.000.000	1	En el año 2012 el Ebitda presenta un incremento de \$10.636 millones equivalente al 4,2% respecto al año anterior. Acorde con los resultados de los indicadores anteriormente relacionados, la unidad de energía fue la que más aportó a este incremento, mientras que Acueducto y Telecomunicaciones presentan tendencias decrecientes (-19,79% y -29,46% respectivamente).
MARGEN EBITDA	Mide la relación entre la generación del EBITDA por cada cien pesos de ingreso operacional.	MARGEN EBITDA= Ebitda/Ventas	18,62%	1	El margen Ebitda presenta disminución de 0,1 puntos con relación al resultado del año 2011, sin embargo, supera ligeramente la meta establecida en el Plan de Gestión (anexo 11) del Convenio de Ajuste Financiero, Operativo y Laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI.

Claridad debida • Calidad de vida!



Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	FÓRMULA	Cálculo del Indicador a diciembre 31 de 2012	Calificación	Análisis
RAZÓN CORRIENTE	Muestra la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones en el corto plazo.	Razón Corriente=Activo corriente/Pasivo corriente	1,70%	2	Lo que significa que a Diciembre 31 de 2012 por cada peso de deuda de corto plazo que tenía EMCALI EICE ESP, disponía de \$1.70 en bienes corrientes o de corto plazo, para responder por dicha obligación. Este indicador se incrementó en un punto porcentual con relación al resultado del año 2011. Se observa que las unidades de telecomunicaciones y alcantarillado son las que más aportan a este indicador. La unidad de energía continúa presentando valor negativo (-4,43 %).
CAPITAL DE TRABAJO	Muestra los recursos que dispone la empresa para poder operar en el corto plazo	Capital de trabajo= Activo corriente- Pasivo corriente	327.132.025	2	Este indicador nos muestra que a diciembre 31 de 2012, EMCALI tenía un excedente de \$ 327.132.025 miles de pesos en bienes corrientes, después de cubrir sus obligaciones de corto plazo. El indicador presenta un incremento por valor \$ 34.430.293 miles de pesos con relación al resultado obtenido en el año 2011.
PRUEBA ACIDA	Determina la capacidad de pago de la empresa en el corto plazo sin necesidad de realizar sus inventarios.	Prueba Ácida=Activo corriente- Inventarios/Pasivo corriente	1,69%	1	A Diciembre 31 de 2012 por cada peso de deuda de corto plazo que tenía EMCALI EICE ESP, disponía de \$1.69 en bienes corrientes o de corto plazo, para responder por dicha obligación sin tener que recurrir a sus inventarios. La unidad de energía continúa presentando resultado negativo (-8,89)-.
ENDEUDAMIENTO TOTAL	Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros.	Endeudamiento total= Pasivos totales/Activos totales*100	51,26%	1	A pesar de que la entidad presenta un alto grado de endeudamiento, hasta la fecha ha cumplido a cabalidad con los pagos, términos y condiciones estipulados en el Convenio de ajuste financiero, operativo y laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI.
CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO (Largo plazo)	Muestra la proporción del endeudamiento en el corto plazo.	Concentración de endeudamiento= Pasivo no corriente/Pasivo total*100	83,59%	2	Del total de las obligaciones de EMCALI, el 83,59% son exigibles en el largo plazo. En esta parte se concentra el Tramo D de la deuda reestructurada (deuda con la Nación) que a diciembre 31 de 2012 superó el Billón de pesos (\$1.003.992.900.529)

Claridad debida • Calidad de vida!



Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	FÓRMULA	Cálculo del Indicador a diciembre 31 de 2012	Calificación	Análisis
CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO (Corto plazo)	Muestra la proporción del endeudamiento en el largo plazo.	Concentración de endeudamiento= Pasivo corriente/Pasivo total*100	16,41%	2	Del total de las obligaciones de EMCALI, el 16,41% son exigibles en el corto plazo.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Muestra el grado de eficiencia con que se aprovechan los recursos para generar utilidades. Representa la tasa de interés que producen los activos de la empresa.	Rentabilidad del activo=Utilidad operativa/Activos de operación	2,23%	1	La tasa de interés que producen los activos de operación de EMCALI es tan deficiente que ni siquiera cubre el índice de inflación del año 2012 (2,44), ni deja margen alguno para realizar inversión en reposición de activos fijos y agregar valor a la empresa.

A diciembre 31 de 2012, la unidad estratégica del negocio de Alcantarillado presenta un resultado operacional por valor de \$ 57.755.272 miles de pesos, seguida por la Unidad de Energía que de una utilidad operacional negativa en el año 2011 (-43.111.000) pasa a \$18.013.217 (miles de pesos) en el año 2012; mientras que las Unidades de Telecomunicaciones y Acueducto presentan resultados operacionales negativos (\$-7.790.620 y -6.778.409, respectivamente).

Del análisis de los indicadores anteriormente descritos se infiere que a diciembre 31 de 2012 la gestión operativa de la empresa continua siendo deficiente y la mayor parte de la utilidad obtenida corresponde a “otros ingresos” provenientes principalmente de rendimientos de recursos entregados en administración y a los ingresos por concepto de dividendos. Dicha deficiencia impide que la empresa pueda realizar las inversiones estratégicas necesarias para su fortalecimiento y crecimiento.

Lo anterior se suma el alto grado de endeudamiento que ha venido presentando la entidad desde hace más de una década, el cual solo detuvo su escalada con la suscripción del convenio de ajuste financiero, operativo y laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI EICE ESP.

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron veinte (20) hallazgos de naturaleza administrativa, de los cuales seis (6) tienen incidencia disciplinaria y

Claridad debida • Calidad de vida!



uno (1) con incidencia fiscal, que serán trasladados ante las instancias correspondientes.

EMCALI EICE ESP deberá proponer un Plan de Mejoramiento tendiente a implementar actividades de perfeccionamiento de la gestión pública, que permitan solucionar las deficiencias encontradas en el menor tiempo posible, documento que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el Link “*Guía para la rendición de formatos*” ubicados en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali. www.contraloriacali.gov.co, tal como lo establece la Resolución N° 0100.24.03.13.003 de marzo 19 de 2013.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto a cada uno de los hallazgos identificados, establecer el cronograma para la implementación de las acciones correctivas y los responsables de ejecución y seguimiento de estas.

Fin del informe

ÁNGELA ANDREA VILLACÍ CASTRILLÓN
Directora Técnica ante EMCALI EICE ESP

Claridad debida • Calidad de vida!

